

Comunicado Oficial

A LOS USUARIOS AFILIADOS A EMSSANAR EPS Y COMUNIDAD EN GENERAL

Clínica La Estancia S.A. informa a la comunidad en general y, de manera especial, a los afiliados de EMSSANAR EPS, que el contrato de prestación de servicios de salud suscrito entre ambas entidades finalizará a partir de las 00:00 horas del día 1 de agosto de 2026.

En consecuencia, a partir de la fecha indicada, los usuarios afiliados a EMSSANAR EPS deberán comunicarse con los canales oficiales de la entidad, con el fin de validar la red de prestadores asignada y recibir la orientación correspondiente para la continuidad de la atención en salud.

Clínica La Estancia continuará garantizando la prestación de aquellos servicios que, de conformidad con la normatividad vigente, deban ser atendidos de manera obligatoria para proteger la vida, la integridad y la seguridad de los pacientes.

Agradecemos la comprensión de la comunidad y reiteramos nuestro compromiso permanente con la prestación de servicios de salud seguros, oportunos y con altos estándares de calidad.

Clínica La Estancia te cuida, Stan te acompaña.



Clínica La Estancia S.A
NIT: 817003166-1
www.laestancia.com.co



Edificio Administrativo:
calle 15N # 4 -52
Popayán, Cauca (Colombia)
315 404 96 07